

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 30 de julio de 2025, se realizó por videoconferencia la sesión N° 353 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: Marcelo Villena Chamorro –quien preside–, don Manuel Farías Viguera, don Carlos Mladinic Alonso, don Álvaro Rojas Marín y don Milton Urrutia Salinas. Participa, también, el abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

Siendo las 12:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Reunión con la Subsecretaría de Educación Superior.
2. Próxima sesión

1. Reunión con la Subsecretaría de Educación Superior

La Comisión sostuvo reunión con don José Miguel Sanhueza, don Javier Galaz y don Danny Avello, representantes de la Subsecretaría de Educación Superior.

De acuerdo a lo acordado por los comisionados en la última sesión, la tabla de la reunión es la siguiente:

- 1) Transición de la CERA en el año 2025 (designación de nuevos comisionados).
- 2) Operación y presupuesto de la CERA.
- 3) Agenda de trabajo de la CERA.
- 4) Temas para profundizar en el análisis e introducir mejoras metodológicas.

i. Transición de la CERA en el año 2025 (designación de nuevos comisionados)

El Presidente inicia la exposición refiriéndose a la urgencia de avanzar en los procesos de designación de nuevos comisionados.

Al respecto, don José Miguel Sanhueza explica el estado de avance en los procesos de designación de nuevos comisionados ante el Servicio Civil.

ii. Operación y presupuesto de la CERA

A continuación, el Presidente expone el requerimiento de que la CERA tenga una asignación o glosa presupuestaria, atendiendo los altos montos involucrados en el proceso de regulación de aranceles. Asimismo, expone la necesidad de contar con asesoría técnica permanente y presupuesto para solicitar determinados estudios específicos.

Al respecto, los representantes de la Subsecretaría solicitan que la Comisión formalice una presentación fundada para realizar el requerimiento presupuestario.

iii. Agenda de trabajo de la CERA

Al respecto, el Presidente expone la necesidad de contar con una planificación para el próximo periodo y precisar lo que espera la Subsecretaría del trabajo de la Comisión, especialmente considerando el traspaso de información al próximo Gobierno.

iv. Temas para profundizar en el análisis e introducir mejoras metodológicas

Finalmente, el Presidente expone que concluido el proceso de regulación de aranceles, la Comisión ha desarrollado diversas recomendaciones metodológicas, especialmente en las siguientes materias:

1. Problemas de reporte de información
2. Cálculo del costo de oportunidad de la Infraestructura
3. Eliminación de Outliers / Winsorización
4. Costos mayores a los ingresos - Subsidios del Estado
5. Complejidad - Acreditación y doctorados / Zonas de desarrollo
6. Cálculo de economías de escala
7. Linealización
8. Agrupación de carreras

Sobre estas materias, los representantes de la Subsecretaría expresan su conformidad con que la CERA formalice a la Subsecretaría esas recomendaciones.

Por otra parte, los comisionados exponen que puede resultar conveniente realizar talleres y/o seminarios para capacitar a las instituciones de Educación Superior respecto del proceso de regulación de aranceles.

2. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el día lunes 4 de agosto a las 18:00 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 13:30 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

